



Alcaldía de
ESMERALDAS
Hacer para Crecer!



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



LUCÍA SOSA
ALCALDESA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

Señoras y Señores

En mi responsabilidad de Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, concuro ante Ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone la ley; esto es rendir cuenta de la gestión que me fue encomendada por el pueblo de Esmeraldas al elegirme para la dignidad que ostento. Han transcurrido los primeros meses de una gestión que ha estado jalonada, entre otros factores y, sobre todo, por la falta de recursos y deudas millonarias contraídas por la administración anterior.

Trabajamos para reflotar una nave que se movía como una cáscara de nuez en una mar embravecida, colapsada por deudas superiores a los 50 millones de dólares, con un exceso de personal; con una edificación en ruinas y desaliento colectivo; panorama apocalíptico heredado de una administración irresponsable que ni siquiera entregó legalmente nada.

Empero de aquello, sin recursos, sin ayuda gubernamental, a pesar del pomposo ofrecimiento del Señor Presidente de ayudar a Esmeraldas, hecho que no ha ocurrido hasta hoy; estamos levantando nuestro Cantón, hemos levantado miles de toneladas de basura, eliminado miles de micro basurales, efectuamos bacheos, asfaltado, recapeo y lastrado de calles, promovemos el micro emprendimiento, afianzamos la preservación de nuestros valores culturales y deportivos, ordenamos la ciudad, capacitamos a los Agentes de Tránsito y vamos a desarrollar a la par la ciudad inteligente que ofertamos en campaña. No es fácil, pero tampoco imposible; muchos aliados estratégicos nos han dado la mano, al igual que nuestros compañeros Obreros, Empleados, Jefes Departamentales, Directores y señores Concejales que están en primera línea, coadyuvando al desarrollo de nuestro cantón.

Somos y seguiremos siendo una administración de puertas abiertas, pero sobre todo transparente y respetuosa, razón por la que diariamente mantenemos informada a la colectividad de las acciones por nosotros cumplidas; lo hacemos como resultante de nuestra posición ideológica de izquierda revolucionaria, que habiendo nacido de las entrañas de nuestro pueblo rendimos cuentas a éste como lo que son: mandantes vigilantes de nuestro accionar y del uso correcto de sus recursos.

SITUACION ENCONTRADA EN EL MUNICIPIO

El 15 de mayo de 2019 asumí las funciones de Alcaldesa del Cantón Esmeraldas; durante los días previos a mi posesión solicité al Alcalde saliente, mediante dos comunicaciones, se realice el proceso de transición entre la administración saliente y la administración entrante del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas, pedido que no fue atendido, por lo que no se realizó la entrega recepción de registros, archivos y otros bienes de la institución.

Mediante Oficio GADME-001-A-2019 de 15 de mayo de 2019, comuniqué el particular al Director Provincial de Esmeraldas de la Contraloría General del Estado, cumpliendo con lo que dispone el artículo 65 del Reglamento General de Bienes del Sector Público. El 3 de septiembre de 2019, mediante oficio N°549-GADMCE-A-2019, elevé mi solicitud al Doctor Carlos Celi de la Torre, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, obteniendo una respuesta favorable, y el 25 de septiembre de 2019 la Contraloría emitió la primera orden de trabajo y la respectiva Notificación de inicio de la acción de Control solicitada.

Ante la falta de entrega de la información por la administración anterior, solicité a los señores directores realizar un levantamiento de la situación actual del Municipio, obteniendo escandalosos resultados que los resumo a continuación:

- Analizados los Estados Financieros de la municipalidad, se determinó que las cuentas por pagar a proveedores, contratistas, créditos al BEDE y al IESS, al 14 de mayo de 2019 suman **22'063.451,74 dólares**, deuda que se ha generado de manera irresponsable en la administración pasada y que debemos cancelar en los siguientes ejercicios económicos.
- Además, se evidencio la existencia de deuda no reflejada en los Estados Financieros correspondiente al IVA por pagar al SRI y a contratistas de obras en proceso de construcción como el Sistema de Agua Potable y obras por pagar mediante débitos bancarios y construcción anillo vial, por **6'986.900.35 dólares**.
- En el período anterior se realizaron juicios de coactivas a empresas con actividades comerciales en el cantón Esmeraldas; por esta vía coactiva se embargaron las cuentas de las empresas y se recaudaron **10'405.834.74 dólares**; por esta situación los empresarios interpusieron demandas legales contra la administración anterior, recursos que tienen que ser devueltos por esta administración.
- Se ha realizado una proyección de ingresos propios y de las transferencias del Gobierno Central, de lo cual se estima una recaudación de 25'929.428.83 de dólares por estos conceptos, los mismos que

servirán para cancelar gastos operativos, gastos por remuneraciones y pago de la deuda pública, por un total de 37´141.391.00 de dólares hasta el 31 de diciembre de 2019, generándose un déficit de **11´211.962.17 dólares.**

- El número de servidores hasta mayo del año 2014 era de 727 y se **incrementaron 707 servidores** hasta el 14 de mayo de 2019 por la administración anterior, aumentando la masa salarial de manera considerable a un total de 1.434 servidores, con un presupuesto de **22´452.004,00** dólares, cuyo incremento equivale al 97.24 %, creando de esta manera una estructura sobredimensionada que no va acorde a los objetivos y presupuesto institucional.
- El edificio emblemático de la Alcaldía, que inició su construcción en el año de 1970, uno de los principales íconos históricos de la ciudad de Esmeraldas, ubicado en las calles Bolívar y 9 de Octubre, se recibió en condiciones deplorables e inservibles, en franco proceso de deterioro.
- El 95% del parque automotor se recibió, de la anterior administración municipal, en pésimas condiciones; de 19 vehículos livianos solo 3 se encontraban en estado regular. De los 40 equipos de maquinaria pesada, ninguno se encontraba operativo.
- El Banco de Desarrollo del Ecuador y el GAD del cantón Esmeraldas, suscribieron el 12 de Diciembre del 2014, un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios por un monto de hasta **1´473.000.00**, destinado a financiar la consultoría de la actualización del sistema catastral urbano de la ciudad de Esmeraldas; sin embargo, no se entregó el producto de la consultoría y los recursos del anticipo no se han recuperado, en vista que las garantías se encontraban vencidas y fueron falsificadas, situación que fue ya denunciado a la Contraloría General del Estado y a la Fiscalía.
- No se realizaron las recaudaciones por utilización de locales comerciales en el Mercado Municipal por **603´407,71** dólares.
- Se celebraron 5 contratos civiles de prestación de servicios con 4 abogados, para recuperar obligaciones tributarias y no tributarias impagas, y para que tomaran a cargo la gestión coactiva y la defensa del GADMCE, y se les canceló en exceso **1´806.250,17** dólares por diferentes causas.

EL CONCEJO MUNICIPAL

Con la participación de los señores concejales, el señor Vicealcalde y quien habla, se desarrollaron 34 sesiones de Concejo, y al margen de la diversidad política e ideológica de los miembros del Concejo, siempre se actuó a favor del desarrollo del cantón, en virtud de lo cual se aprobaron de forma mayoritaria 17

ordenanzas; además, se realizaron 30 trámites de rectificación de medidas, 160 trámites de legalización de terrenos, 5 trámites de propiedad horizontal y 2 trámites de partición judicial, lo cual nos ha permitido cumplir con las diferentes competencias cantonales en beneficio de todos los sectores del cantón Esmeraldas.

EN PLANIFICACIÓN

Es un eje fundamental en todas las acciones emprendidas desde el Municipio de Esmeraldas, y a pesar de que hemos heredado una administración sin instrumentos de planificación adecuadamente concebidos, estamos trabajando esforzadamente con talento humano propio para subsanar esta falencia sustancial.

En el año 2019 se elaboró el diagnóstico estratégico de los componentes de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, Biofísico y político Institucional, además de 11 mapas temáticos, dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del cantón Esmeraldas; y en cuanto a la formulación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) se logró avanzar en una proporción del 22%.

En la Unidad de Control de Uso y Ocupación de Suelo se tramitaron 759 requerimientos de usuarios, en lo que tiene que ver con permisos de construcción y aprobación de planos, proyectos de urbanización, certificados de línea de fábrica, de propiedad horizontal, fraccionamientos, singularizaciones, desmembraciones, categorización de uso de suelo y legitimaciones de obra.

La Unidad de Proyectos intervino en la elaboración de 24 proyectos, tanto para la comunidad como institucionales, contabilizados entre proyectos nuevos, actualizaciones, readecuaciones, rehabilitación, coordinación y asistencia técnica.

La Comisaría de Construcción realizó 615 inspecciones técnicas con el fin de verificar la legalidad de las construcciones, y de tomar acción por las denuncias relacionadas con conflictos entre vecinos dentro de los procesos constructivos, y por la presencia de material de construcción y escombros arrojados en la vía pública, que obstaculizaban el libre tránsito peatonal, para de esta manera exigir y promover en la comunidad el deber ciudadano del cumplimiento de la ley y de la buena vecindad.

Con todas las limitaciones actuales no hemos descuidado los indicadores institucionales, tal como lo reporta en su informe la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en donde el GADMCE refleja en el año 2019 un avance del **93,2% de**

metas cumplidas, y del **95,3% de ejecución presupuestaria**, en lo que respecta al Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

Lo que hemos procurado siempre es brindar un buen servicio a la colectividad, sobre todo en lo que tiene que ver con: la regulación adecuada en el uso del suelo; el control en la ejecución de las construcciones; la elaboración de los proyectos que demanda la comunidad para gestionar su financiamiento; y el ordenamiento, actualización y fortalecimiento de la planificación institucional.

EN EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Los ingresos totales que se recaudaron en el año 2019 ascienden a 66´164.202,97 dólares, de los cuales 15´710.900,69 dólares corresponden a las asignaciones del Gobierno Central; 6´807.319,75 dólares corresponden a Ingresos Propios; 3´473.050,39 dólares corresponden a devoluciones del IVA, 13´859.442,03 dólares corresponden a anticipos por devengar y cuentas por cobrar y 213.486,76 dólares corresponde a otros ingresos; además, 26´100.003,35 dólares corresponden al proyecto de Agua Potable.

Los ingresos que se recaudaron en el período 2019 se distribuyeron de la siguiente manera: para sueldos y salarios a obreros y empleados 17´424.419.56 dólares; para bienes y servicios para la operatividad de la entidad 1´152.742.59 dólares; 1´974.379.56 dólares para la contratación de volquetas para la recolección de desechos sólidos y limpieza de la ciudad; 1´280.537,37 dólares para el pago de las cuentas por pagar de la administración anterior al IESS; 2´617.740.13 dólares para débitos bancarios para el pago de cuentas por pagar a GEINCO y COANDES, por deudas generadas en la administración anterior; 1´535.829,17 dólares para cancelación de créditos del Banco de Desarrollo del Ecuador; 9´837.260.37 dólares corresponde a obra pública (anillo vial); además, 29´232.003,75 dólares corresponde al proyecto de repotenciación del agua potable.

EN OBRAS PÚBLICAS

La Alcaldía de Esmeraldas, a través de la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Respuesta Inmediata con su personal técnico, obreros, la maquinaria recuperada por esta administración, y a pesar de la limitación de recursos económicos ha ejecutado los siguientes proyectos:

- Se ejecutó el Anillo vial de ingreso a la ciudad de Esmeraldas, que consiste en la ejecución de la Reconstrucción vía Aire Libre Cabezón; vía Cabezón – Bimot; vía “Y” del León – “Y” de vuelta Larga; intercambiador Bimot, Puente Teaone 2 e intercambiador “Y” del León; cuyo avance de obra en este período fue de 72,02 %, con una inversión de 13´111.430,14 dólares, que facilitará el ingreso y salida de la ciudad, pero sobretodo

reducirá los tiempos de evacuación en caso de cualquier contingencia por efectos de la exposición a los riesgos naturales.

- Lastrado de las calles que se conservaban en suelo natural, para lo cual se procedió a colocar material de lastre, con la finalidad de adecuar los barrios del sur, centro y de la ribera, para tener una movilidad adecuada todas las épocas del año y dignificar a los usuarios de estos sectores, interviniéndose en una longitud de 7.000 metros; y para ello se utilizó 9.000 m³ de lastre amarillo, con una inversión de 164.790,00 USD.

- Con el fin de tener en buen estado las calles del cantón, y que el transporte vehicular no soporte desperfectos en sus unidades por el efecto de los baches que se encontraban en las calles debido al abandono y falta de mantenimiento, se programaron trabajos correctivos y preventivos, por lo que se procedió al bacheo y recapeo asfáltico de 75 calles y avenidas, con una longitud de 4.000 metros lineales, utilizando para ello 1.000 m³ de mezcla asfáltica, para esto se invirtió 203.320,00 USD.

- A pesar de la situación económica que atraviesa la municipalidad, y ante el clamor de varios sectores de la ciudad que necesitan el hormigonado de sus calles, se logró intervenir con la ayuda de la empresa privada los sistemas de aguas lluvias, residuales y el suelo de la calle Alberto Perdomo del sector Nuevo México, interviniendo en un área de 792 m², con una inversión de 26.700,00 USD.

- Una vez recuperada la retroexcavadora que se encontraba en mal estado, y con la finalidad de canalizar las aguas lluvias y residuales para conducirlos a cauces naturales o cursos de agua sin causar daños a la comunidad, se realizaron 11 jornadas de trabajo en los diferentes barrios, lográndose colocar 300 metros lineales de tubería, con una inversión de 6.950,00 USD.

- En vista de que se constató que la mayoría de rejillas y sumideros se encontraban taponados, se realizó la limpieza de 214 rejillas y sumideros y 24 canales de aguas lluvias; además se realizó la limpieza de parterres, aceras y bordillos de 96 calles con el fin de que el agua circule libremente por las calles y estas no provoquen inundaciones con las futuras lluvias, y evitar así accidentes de tránsito; en estas actividades de limpieza se desalojaron 2.300m³ de material inadecuado, para cuyo cumplimiento se invirtieron 19.000,00 USD.

- Dentro de las competencias de la Unidad de Mantenimiento y Respuesta Inmediata, es atender las emergencias que se suscitan dentro del cantón, ya sea por efectos naturales o por otras causas, se realizaron las siguientes atenciones: construcción el muro de escolleras en la vía de ingreso ciudadela La Fontana; limpieza de canales y cunetas sector de la Universidad Luis Vargas Torres; ruptura de tubería en los barrios 4 de Julio, el Panecillo, 31 de Mayo, Propicia 2 y calle Alberto Perdomo; en estas emergencias se han invertido 8.000,00 dólares.
- Se coordinó con los pobladores de los diferentes sectores para la limpieza de la maleza, basura, materiales, y escombros de las calles en los barrios en la ciudad, para lo cual se realizaron 17 mingas de limpieza que se ejecutaron conjuntamente con los moradores; en estas actividades se desalojaron y trasladaron 6.570 toneladas de desechos y 750 m³ de material inadecuado, con el fin de mantener una ciudad limpia y bonita, con una inversión de 335.300,00 USD.
- Uno de mis objetivos primordiales es el apoyo permanente al deporte; por ello se ha programado inicialmente el mantenimiento de los espacios deportivos, hasta que mejore la situación económica del Municipio y se pueda construir canchas deportivas y espacios recreacionales para uso de los moradores en los diferentes barrios de la ciudad; por ello se ha realizado el mantenimiento y adecentamiento de 46 canchas ubicadas en el cantón, con una inversión de 16.560,00 USD.
- Se ha programado con la Dirección de Turismo varios trabajos de adecentamiento, limpieza y desalojo de escombros de las playas; estas actividades se han coordinado con dos asociaciones de vendedores ambulantes de la playa Las Palmas, con el fin de que los turistas que nos visitan se lleven una buena imagen de nuestros atractivos turísticos. Para el cumplimiento de la programación se han desarrollado 9 mingas de limpieza, con una inversión de 63.000,00 USD.

EN HIGIENE Y DESECHOS SÓLIDOS

La Alcaldía, a través de la Dirección de Higiene Municipal, en atención a las competencias y demanda de la población esmeraldeña de contar con una ciudad limpia, libre de microbasurales, atención a una cultura de higiene y control sanitario, hemos emprendido múltiples tareas y acciones para que la ciudadanía pueda disfrutar de una mejor calidad de vida, sobre la base del trabajo diario que venimos desarrollando en diferentes sectores de la ciudad.

En este período, con el concurso del personal administrativo y obreros, se ha realizado un trabajo titánico en la recolección de desechos sólidos, para lo cual se han programado rutas y horarios adecuados; esto nos ha permitido realizar la recolección, traslado y disposición final de 48.000 toneladas de desechos sólidos y la recolección de desechos biopeligrosos en 1.050 establecimientos; además, la limpieza permanente del mercado municipal, cementerio y camal, recolectando en estas áreas 57 toneladas de desechos.

Se coordinaron y realizaron mingas barriales con los moradores de los siguientes barrios: Tolita I y II, 26 de junio, 15 de marzo, Monte Sinain, El Regocijo, Gran Colombia, 20 de noviembre, los Almendros, Puerto Limón, 5 de junio, Isla Santa Cruz, Portal del río, Cordero Crespo, entre otros; además, se ejecutaron mingas en las parroquias rurales de: Tabiazo, San Mateo, Comuna Libertad de Timbre, La Victoria, Tachina y Carlos Concha, recolectándose en estas actividades 3.269 toneladas de desechos sólidos.

También se realizaron mingas de limpieza en las siguientes unidades educativas: Juan Montalvo, Enrique Suarez Pimentel, Universidad Luis Vargas Torres (facultad de Pedagogía), Luis Prado Viteri, Guayaquil, Ricardo Paredes, Nuevo Ecuador, República del Ecuador, Cotolengo, Ángel Barbisoti, Hispano América y Roberto Luis Cervantes, recolectándose 288 toneladas de desechos.

Se ha realizado la regulación y control sanitario de 1.629 establecimientos del cantón Esmeraldas, mediante la realización de 15 operativos de control sanitario a establecimientos y la emisión de los permisos de funcionamiento correspondientes; producto de ello, se han clausurado 9 establecimientos por el incumplimiento de la ordenanza. Además, se ha levantado el catastro de 85 vendedores ambulantes de jugos para organizarles adecuadamente dentro de ciudad, se han atendido 50 denuncias ciudadanas y se ha realizado 15 campañas de fumigación y control de plagas. Todas estas actividades se han realizado juntamente con la Comisaría Municipal y los Agentes de Control Municipal.

LA GESTIÓN DE TRÁNSITO

Para Poner en marcha la aplicación de la competencia de Tránsito que había asumido el Gobierno Municipal de Esmeraldas, ha sido un gran reto para esta administración, en vista de que se encontró un desorden total en todas sus áreas, y un modelo de gestión nada transparente en el manejo de los procesos propios que se brindaba a la ciudadanía. Pero con la firmeza que nos caracteriza se tomaron los correctivos de manera integral y decidida con el fin de simplificar los trámites, tanto con el personal que operaba en la Dirección, como en la acción

de cortar de raíz a los tramitadores que daban mala imagen a la gestión institucional.

En las áreas de revisión vehicular y matriculación se ha logrado tener otra imagen de servicio y transparencia ante los usuarios, que ha sido visto de buena manera, ya que la atención ahora es muy ágil y con calidez; además, se ha cambiado todo el sistema de conectividad digital y se han mejorado notablemente las instalaciones a través de la autogestión de los servidores de esta Dirección.

Como Gobierno Municipal obtuvo la certificación del modelo de gestión tipo A para el control vehicular, otorgado mediante la resolución 041 por la Agencia Nacional de Tránsito; esto ha permitido que de forma paulatina los agentes civiles de tránsito asuman las atribuciones que les corresponden en el control operativo de tránsito dentro del cantón.

En la atención al público, en las áreas de revisión vehicular y matriculación, se han atendido 10.788 usuarios; en los trámites jurídicos de títulos habilitantes se han despachado 232 procesos; en transporte terrestre se han generado 81 permisos para uso de la vía pública; y en control vehicular se han ejecutado 70 operativos en las vías de la ciudad, conjuntamente con la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Tránsito.

EN LA GESTIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y TURISMO

Dando cumplimiento a las competencias asignadas a los gobiernos municipales, se han levantado encuestas de satisfacción de los turistas y de ocupación hotelera. A la fecha, contamos con un perfil básico del turista que visita la playa las Palmas lo que va a permitir enfocar las acciones de promoción que se desarrollen en el cantón.

Se realizó la zonificación de la playa de Las Palmas, de manera conjunta con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo, siendo la primera vez en el país que se lo realiza de manera interinstitucional, la propuesta de la zonificación para desarrollar actividades de forma ordenada en la playa quedo así: zona de conservación, zona mixta, zona de deporte, zona de deporte acuáticos y zona de bañistas. Para la implementación de este proyecto se han realizado varias reuniones de socialización, así como, la firma de acuerdos con cada uno de los sectores involucrados como son: Asociación Perla Esmeraldas, Asociación Fuerzas Unidas, Fútbol playa sub 50, sub 35 y categoría juvenil.

Dando cumplimiento al artículo 13 numeral 10 de la Resolución No 0001-CNC-2016 del consejo Nacional de Competencias en la que faculta al GAD municipal

coordinar mecanismos de bienestar turístico con los distintos niveles de gobierno, por lo que se procedió a la conformación de la Mesa de Seguridad Turística con la participación de la Armada Nacional, Policía Nacional, ECU911, MAE, MINTUR y Cámara de Turismo de Esmeraldas.

Además, se desarrollaron dos ferias de emprendimientos denominadas “Salón Artesanal Navideño” y “Esmeraldas Tierra de Luz”, con la participación de 66 emprendimientos y la asistencia del representante de Corporación la Favorita, este evento contó con la asistencia de miles de esmeraldeños.

EN LA GESTION AMBIENTAL

Dentro de la gestión ambiental se ha fortalecido el trabajo del vivero municipal, dotándolo en un primer momento de 1.000 plantas que se recibieron como compensación de la empresa Consorcio Vial; además, se recibirán 21.000 plantas como aporte del convenio CELEC EP – TERMOESMERALDAS que nos permitirá realizar el arbolado urbano de nuestra ciudad, el mismo que se cumplió en un 20 %.

En cuanto a la campaña “Embellrece tu Entorno” se tuvo la presencia en 11 establecimientos educativos, en los cuales de manera coordinada con los directivos se programó la capacitación a 3.347 niños y 184 docentes, situación que permitió el compromiso de los estudiantes en mejorar y embellecer las condiciones de su entorno en los centros educativos y su réplica en sus hogares.

En las campañas de monitoreo de la contaminación acústica, de las 2.257 llamadas registradas se atendieron 1.629, de lo cual se citó a 652 ciudadanos y se multó a 11 infractores de la ordenanza; además, se socializó a 977 personas con el propósito de concientizar a los ciudadanos que no deben utilizar equipos en alto volumen, ya que esto se convierte en contaminación auditiva, la misma que genera molestia y malestar a los vecinos.

Se formuló el proyecto de ciudades seguras y resilientes contra desastres por terremotos y tsunamis con la Agencia de Cooperación Institucional de Japón (JICA), para lo cual se ejecutará el plan de evacuación a partir del año 2020; además, se realizaron capacitaciones a 500 personas, entre ellos docentes y estudiantes en las comunidades ubicadas en las zonas de riesgo, y se identificaron los puntos de encuentro en zonas seguras de las parroquias de Camarones, Tachina y San Mateo.

EN LA GESTIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS

A través de esta área se ha dispuesto orientar en los procesos a los regulados para que los procedimientos se manejen de manera transparente, eficaz y eficiente; para ello se ha realizado el levantamiento de información y elaboración del catastro minero municipal, graficado espacialmente con coordenadas geográficas, codificación minera y una leyenda descriptiva de la concesión, con un resultado de 125 concesiones mineras catastradas y graficadas. Esto se realizó con programas actualizados y habilitados para incrementar las concesiones futuras.

EN LA GESTIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Un objetivo primordial de esta administración es la de mantener la ciudad limpia y embellecida con sus áreas verdes para dar así una buena imagen de nuestra urbe, tanto para los ciudadanos y turistas que nos visitan; por ello, con el área de parques y jardines hemos desarrollado mingas de mantenimiento, limpieza, poda, tala y jardinería permanente de las aceras, bordillos, parterres, calles, parques, redondeles, jardines de la ciudad y mantenimiento de los juegos infantiles en los parques. Además, se han realizado convenios con 34 unidades educativas del cantón para realizar mingas de limpieza y poda de árboles; de esta manera con la participación de la ciudadanía, empleados y obreros de la institución se está mejorando el ornato de nuestra ciudad.

EN LA GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

Dentro de la gestión de avalúos, en concordancia con los trámites y procesos administrativos que le atañen según sus responsabilidades y atribuciones descritas en el COOTAD, se han emitido 3.439 certificados de avalúos, 283 certificados de adjudicación de tierras (INDA – MAGAP), 838 ingresos al sistema catastral, 12 reavalúos de propiedades, se han resuelto 278 reclamos administrativos, se han emitido 173 autorizaciones para rectificatoria, aclaratoria de medidas y linderos, y se han ejecutado 309 procesos de titularización y legalización de tierras municipales.

Técnicos del Departamento de Avalúos y Catastros, con apoyo de funcionarios de varias dependencias municipales, se comenzaron el levantamiento de información referente a superficies de construcción y número de bloques constructivos en varios sectores de la ciudad, iniciando por el sector 15 de Marzo y Unidos Somos Más, con el objeto de depurar y alimentar la información registrada en el Sistema Catastral, contribuyendo así con la transparencia y el sinceramiento de las recaudaciones proyectadas para el próximo ejercicio fiscal.

EN LA GESTIÓN DE CULTURA

Partiendo desde su objetivo general de ser la encargada de promover y fomentar nuestra cultura, revalorizando nuestra identidad cultural, fortaleciendo nuestras raíces en el sentido de pertenencia y empoderamiento de nuestras costumbres y tradiciones ancestrales, venimos realizando y coordinando actividades culturales en diferentes sectores de la ciudad como son: San Jorge, la Cananga, 12 de Octubre, Santa Martha, Nuevo Tabete, el Palmar, San Mateo, Camarones y Tabiazo; además, se trabajó en conjunto con distintas organizaciones e instituciones públicas como la Casa de la Cultura, Universidades, el Distrito de Educación, para fomentar, incentivar y revalorizar los hechos históricos, con la realización de acciones culturales y recreativas en el cantón, mediante la programación y ejecución de diferentes actividades artísticas, culturales, literarias, científicas y deportivas.

Desde el área de Deportes y Recreación, hemos promovido la participación de la ciudadanía en las escuelas deportivas municipales permanentes en las siguientes disciplinas: voleibol en el Cetra Emelesa, baloncesto en las canchas del parque Roberto Luis Cervantes, futbol playa en las Palmas, futbolito en los sectores Bendición de Dios y Valle Hermoso, siendo beneficiados con estas actividades deportivas 600 niños y jóvenes, aproximadamente.

EN PATRIMONIO CULTURAL

El área de Patrimonio Cultural se enfocó en difundir y socializar el Patrimonio material e inmaterial del cantón Esmeraldas a través de las siguientes actividades: capacitación a 8 unidades educativas, llegando con esta actividad a 646 estudiantes; socialización de la ruta cultural patrimonial, para el fomento y salvaguarda de la cultura afro con la participación de 646 estudiantes; Exposición de la muestra "Prohibido Olvidar", donde se pudo observar las prácticas culturales, políticas, económicas y sociales de los esclavos africanos, dentro de la historia de Europa, América y la repercusión en África, actividad que se desarrolló en las parroquias y unidades educativas, llegando a 9.164 personas, y la casa abierta donde se promocionó el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, donde participaron 3.000 estudiantes de las unidades educativas.

Además, se realizó una reunión con los Altos Comisionados de Expertos de las Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento sobre la aplicación de las Políticas Públicas de igualdad de los pueblos afro ecuatorianos, donde se plantearon 13 proyectos que beneficiarán a los habitantes del cantón Esmeraldas.

EN LA GESTIÓN DE SISTEMAS

Con el fin de optimizar y tener un mejor control de los procesos administrativos se implementó una plataforma digital municipal mediante la integración del Sistema ERP-Cabildo y el desarrollo de una INTRANET que automatiza los procesos de Talento Humano (permisos, asistencias, vacaciones y licencias); Financiero (gestión de viáticos, consulta de roles de pago); Sistemas (gestión de incidencias, correo electrónico) y Comunicación (visualización de noticias).

Con la finalidad de conectar la Alcaldía con la ciudadanía a través de herramientas digitales se ha desarrollado una aplicación móvil denominada DENUNCITY, la cual permite la presentación rápida de denuncias ciudadanas a través de un teléfono inteligente, las cuales son monitoreadas por la unidad de integración Alcaldía – ECU 911, y de acuerdo al tipo de atención requerida serán notificadas a la unidad correspondiente con el propósito de asegurar atención inmediata.

Con miras a la implementación de la ciudad inteligente se ha desarrollado un proyecto de fortalecimiento tecnológico que consiste en la implementación de 50 puntos de conectividad WIFI y cámaras de video vigilancia, el mismo que ha sido presentado al BEDE para su financiamiento; hasta tanto, se han implementado 4 zonas WIFI de acceso gratuito a internet en espacios públicos como son: mercado central, terminal terrestre, hospital del sur y parque de Codesa, los cuales contribuyen a la disminución de la brecha tecnológica de la ciudadanía.

EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de nuestro accionar político y de gestión, la participación de los ciudadanos está implícito en todos los procesos; por ello, la actualización y aplicación de sus políticas de participación e inclusión, contempladas en las ordenanzas como en los instrumentos de planificación, son prioritarios.

De manera prioritaria se presentó la actualización de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que fue aprobada por el Concejo Municipal, mediante la cual se logra mayor representatividad de las parroquias rurales y urbanas; esto permite que se normen de mejor manera las instancias y mecanismos de participación ciudadana.

Dando continuidad al proceso, se conformó el Sistema de Participación Ciudadana tal cual lo establece el artículo 304 del COOTAD, con la finalidad de establecer nuevos procesos inclusivos tanto de las parroquias rurales como de los demás sectores organizados de la sociedad civil, que anteriormente no eran

parte del proceso de la toma de decisiones en la construcción de la gestión pública.

Dentro de este proceso se realizaron 45 atenciones ciudadanas en territorio, correspondientes a atención de necesidades, socializaciones y capacitaciones sobre nuestras competencias y funciones de la municipalidad.

Además, en la ejecución del proyecto GIZ, se realizaron 5 talleres en los cantones de Atacames, Esmeraldas, Ibarra y Tulcán, para la implementación de la Política de Desarrollo con metodología Avar, durante el año 2019; los talleres estuvieron enfocados para las personas refugiadas y en condición de Movilidad Humana, de acuerdo al convenio que tiene suscrito la Municipalidad del cantón Esmeraldas, con el fin de buscar la protección de los derechos humanos.

EN LA GESTION DE INCLUSIÓN SOCIAL

Con la fundación Poly Ugarte se desarrolló la campaña de prevención de cáncer de mama denominado “AHORA TOCA CUIDARSE 2019” que beneficio a 10.000 mujeres del cantón Esmeraldas, y la campaña de salud para la prevención del cáncer de próstata que beneficio a 2.000 pacientes, con una inversión de 60.000 dólares.

La Municipalidad firmó convenios interinstitucionales con el Cuerpo de Bomberos del cantón Esmeraldas y la Asociación de padres y madres de niños con autismo y otras discapacidades, que se beneficiaron de terapias acuáticas; con la Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas, para que los estudiantes realicen sus pasantías de vinculación en las áreas a fin de fortalecer la atención y la inclusión en el ámbito educativo; y con la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, a fin de fortalecer el conocimiento de los jóvenes. Fruto de estos convenios se beneficiaron 360 personas.

A través de la Unidad de discapacidades se realizaron terapias equinas, acuáticas y psicológicas, beneficiando con estos servicios a 220 niños; además, a través del CAINAF se brindó atención pedagógica, acompañamiento escolar, atención psicológica, atención en trabajo social y talleres de manualidades, computación y primeros auxilios, beneficiando con estas actividades a 2.635 usuarios.

Con el fin prevenir y sensibilizar a los diferentes grupos de atención prioritaria se realizaron las siguientes campañas: campaña de prevención “YO VIVO SIN VIOLENCIA EN UNA CIUDAD INCLUSIVA”, campaña de sensibilización “POR UN BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR”, campaña de empoderamiento “JÓVENES POR ESMERALDAS”, campaña de prevención “EMBARAZO EN ADOLESCENTES”, y campaña de prevención de ventas y consumo de

sustancias estupefacientes denominado “YO VIVO SIN DROGAS”; esto ha permitido llegar y beneficiar a 679 personas y 5 unidades educativas.

COMUNICACIÓN SOCIAL

A pesar de la situación calamitosa que se encontró en esta área, con equipos obsoletos y la falta de presupuesto, la Comunicación en esta administración se ha convertido en una herramienta clave al servicio de los objetivos marcados en la entidad, adquiere un valor trascendental que se centra en el desarrollo de la comunicación estratégica a través de cualquier actividad y desde una perspectiva global y transversal, centrada en la construcción del relato y el mensaje para comunicar a la sociedad esmeraldeña sobre las políticas, productos y servicios que ofrece la Alcaldía.

Esta administración se ha propuesto como política de transparencia institucional, brindar el acceso a la información a través de los diferentes medios de comunicación nacionales y provinciales como son: radio, televisión, prensa escrita, pagina web, revistas, redes sociales y boletines informativos, mediante los cuales se difunden todas las actividades y gestiones que realiza la institución en el cumplimiento de sus competencias, brindando de esta manera una información oportuna y veraz a toda la ciudadanía.

ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESMERALDAS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESMERALDAS

El plan Operativo del año 2019 tuvo como misión asegurar, en coordinación con las entidades públicas y privadas, la sociedad y la familia, el ejercicio y protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Esmeraldas.

Vale destacar que, de manera general, se cumplió el Plan trazado entre ellos: la creación de los siete consejos consultivos de la Niñez y Adolescencia, Jóvenes, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, de Movilidad humana, Pueblos y Nacionalidades y Género.

De las ocho defensorías comunitarias por conformarse según el Plan, se lograron constituir dos: en las parroquias Carlos Concha y Chinca; en las restantes jurisdicciones parroquiales rurales no fue posible por la no asistencia de los moradores, pero se insistirá para la conformación el próximo año.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

A partir que asumimos la administración, se realizó un diagnóstico, en el cual

se constató la necesidad de fortalecimiento institucional en las áreas administrativas y financieras, por lo que se dispuso acciones inmediatas que permitan dirigir de forma adecuada esta entidad.

Se determinó que la planificación estratégica no está actualizada, carecían de un Plan Anual 2019, el Estatuto de Gestión por Procesos y Manual de Puestos estaba desactualizado y no cumplía con las normas técnicas del Ministerio de Trabajo, no se había priorizado la digitalización de los documentos del archivo a pesar de ser una disposición reglamentaria de la DINARDAP, inobservando estos procesos de seguridad de la información pública de la historia inmobiliaria del cantón.

En este período se logró atender a 34.683 usuarios por la elaboración de inscripciones, certificaciones y copias certificadas; por estos servicios se recaudó 723.921,58 dólares, esta gestión se mejoró notablemente, ya que se permitió realizar los pagos con tarjetas de crédito y débito y así evitar a los usuarios el uso de efectivo.

De acuerdo a los reportes arrojados por el sistema de medición de la satisfacción del usuario expedido por el Ministerio de Trabajo aplicado a través de encuestas en el proceso de evaluación del desempeño, se ha obtenido un porcentaje de aceptación de la ciudadanía de 97 %, respecto a los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Esmeraldas.

CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

En el período 2019 se arrastraba una deuda de 586.339,24 correspondiente a 270.554,49 dólares a personal y 315.784,75 dólares a terceros y proveedores, en este período se logró cancelar 214.935,48 dólares, quedando una deuda pendiente de 371.403,76 dólares para el próximo periodo fiscal 2020.

La ejecución del Plan Operativo Anual 2019, en función a lo planificado sobre el desarrollo de programas y proyectos en materia de prevención de incendios que comprendía, la capacitación y socialización a la ciudadanía esmeraldeña, llegó al cumplimiento del 75 % de lo programado, lo cual ha sido muy limitado debido al arrastre de deudas de los años anteriores. En el POA se priorizó el pago en partes al personal operativo y administrativo, así como también el pago a terceros y proveedores, debido a las demandas impuestas por estos últimos en algunos casos.

EMPRESA MUNICIPAL DE COMERCIALIZACIÓN Y RASTRO SAN MATEO

Se recibió la Empresa Municipal de Comercialización y Rastro San Mateo el 15 de mayo del 2019, en precarias e insalubres condiciones. La planta NO se

encontraba operativa, por falta de maquinaria, servicios básicos, infraestructura en general, deficiencias económicas y administrativas.

En el año 2018 la administración anterior liquidó al personal operativo de la empresa EMCORSAM, pasando a formar parte de GADMCE, dentro de la Dirección de Higiene municipal, así como también el personal administrativo, cargando aún más el ya pesado rol del Municipio de Esmeraldas.

Luego de una inversión de 176.459,60 dólares se tiene una empresa municipal completamente operativa, brindando un servicio de calidad a los usuarios, con independencia administrativa y financiera, ahorrando al Municipio de Esmeraldas en el presente año 2020 la cantidad de \$245.752,60 (entre salarios, costos directos e indirectos). Después de 10 años se cuenta con maquinarias industriales como caldero, cuarto frío, cortadoras, escaldadora de porcinos, etc.

Se presentó ante el BEDE un proyecto para el mejoramiento de la planta de faenamiento y la construcción de una planta de DESPOSTE, que generaría fuentes de empleos directos e indirectos.

La empresa se encuentra en el proceso de obtener la licencia ambiental, se está construyendo una planta de tratamiento de aguas residuales, estimando para el mes de diciembre 2020 estar en capacidad de dar tratamiento al 90% de los desechos generados.

Al concluir, desde aquí exhorto al Gobierno Nacional a cumplir con Esmeraldas, a abandonar la vieja política clientelar y a privilegiar la atención social, la igualdad y la equidad.

Esmeraldas no pide dadas, exige lo que por Ley le corresponde, y desde luego más de lo que recibe de los exiguos presupuestos; exige compensación por el daño ambiental causado por la industria petrolera y la tala indiscriminada de nuestros bosques.

Exigimos firmemente que se detengan las privatizaciones y la venta de las empresas públicas, la entrega de la administración de nuestro puerto comercial pagado por los esmeraldeños. Exigimos aquí y ahora un trato justo, obedeciendo al mandato popular que nos escogió para dirigir esta alcaldía, pues la atención no puede supeditarse a los colores del gobierno de turno o a las malquerencias de liderzuelos de pueblo, oportunistas afines a un gobierno solo hasta que les rinda beneficios. HACER PARA CRECER.

MUCHAS GRACIAS